



## **Revisan Presidenta de CDHEZ y el Alcalde de Francisco R. Murguía, Zacatecas los Separos Preventivos de la DSPM**

Durante la jornada de trabajo por el municipio de Francisco R. Murguía, la Doctora Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y el Prof. Blas Ávalos Mireles, Presidente Municipal realizaron una supervisión en los separos preventivos de la Dirección de Seguridad Pública.

En el recorrido, se revisaron las condiciones de infraestructura, equipamiento, higiene, ventilación, iluminación, sanitario, suministro de agua para el saneamiento del sanitario, puertas, ventanas, planchas para descansar, entre otras; así como los procedimientos, la normatividad y personal existente.

En la revisión, el Alcalde, Blas Avalos Mireles se comprometió a mejorar las condiciones, actualizar la normatividad y capacitar al personal de seguridad pública, juez comunitario y demás servidores públicos para la debida atención de las personas que son detenidas por la presunta infracción al Bando de Policía y Buen Gobierno, y demás normatividad administrativa, para con ello prevenir la violación de derechos humanos.

Previo a la revisión de los separos preventivos se firmó un convenio de colaboración entre Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y el Ayuntamiento de Francisco R. Murguía, Zacatecas, para el respetar, promover, proteger y garantizar de los derechos humanos en el municipio.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ, indicó que la firma de este convenio tiene como finalidad llevar tareas y acciones en materia de capacitación, difusión y formación en derechos humanos, tanto a los servidores públicos, como a la población en general.

Asimismo, se impartirán conferencias y talleres a estudiantes en las instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y nivel superior del municipio, en temas de Cultura de Derechos Humanos, Cultura de la Paz y Cultura de la Legalidad, con el objeto de formar a las nuevas generaciones con una concepción de respeto a la dignidad humana.

La titular de la CDHEZ informó que, con la firma de este convenio, se trabajará en conjunto con la Comisión de Honor y Justicia para analizar el Régimen Disciplinario Policial, así como con el juez comunitario y policías preventivos en materia de derechos humanos, legalidad y seguridad jurídica, así como Ley de Justicia Comunitaria del Estado.

Además, se revisará la normatividad interna del municipio como es el Bando de Policía y Buen Gobierno, Reglamento de Separos Preventivos y Protocolo de Uso de la Fuerza, entre otros.



Explicó que el Ayuntamiento tiene funciones específicas que le mandata el artículo 115 Constitucional, como son la prestación de los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos; mercados, panteones, calles, parques y jardines, así como seguridad pública, cuya ejecución representa el ejercicio de derechos fundamentales para el desarrollo individual, familiar y social de la población del municipio.

La Ombudsperson expresó la disposición del organismo que encabeza, para trabajar conjuntamente con el Profr. Blas Avalos Mireles, Presidente del Ayuntamiento de Francisco R. Murguía, Zacatecas en la promoción de los derechos humanos, lo que permitirá contribuir a la construcción una sociedad más igualitaria, democrática e incluyente.

En su intervención, el Presidente Municipal, reconoció la labor de la Doctora Ma. de la Luz Domínguez, como ejemplo de la mujer zacatecana, por su trayectoria y capacidad, misma que ha demostrado en cada ámbito del servicio público que se ha desempeñado y refrendo su compromiso para impulsar la formación en derechos humanos de todo el personal de la Presidencia Municipal, a efecto de que en el ámbito de las responsabilidades encomendadas, brinden un servicio con calidad, calidez y respeto a los derechos humanos.

En el acto de firma de convenio se encontraron presentes la C. Azucena González Ramírez, Presidenta Honorífica del DIF Municipal; la Lic. Karina Ayala Ayala, Síndica Municipal; el Prof. José Nieves Balderas Sánchez, Secretario de Gobierno Municipal; así como los regidores C. Ma. Bernabé Balderas Mireles, C. Manuel Guadalupe Mireles Vega y C. Eleazar Rodríguez García, y demás funcionarios de la administración municipal.

Además, la CDHEZ realizó una intensa jornada en materia de capacitación de derechos humanos en el municipio de Francisco R. Murguía, con la presentación de una obra en teatro guiñol en el Jardín de Niños José Vasconcelos; una Conferencia sobre el Derecho al Internet y Riesgos de las Redes Sociales en el CBTA 189; la Conferencia bajo el tema Espacios libres de violencia en el ámbito educativo en el Plantel IX de la Preparatoria de la UAZ; y finalmente la Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer y Protocolo HAS, dirigida a servidores públicos del Ayuntamiento y DIF Municipal.